

Intercambio Generacional: La Experiencia De Costa Rica

Dr. Olmar Verny Umaña Nimo

Antecedentes.

América Latina y el Caribe experimentan en los últimos años un proceso de transformación demográfica, como consecuencia de la disminución de las tasas de fecundidad, mortalidad infantil y el aumento de la esperanza de vida al nacer (CONAPAM ,2005). En el año 2002 se registró en Costa Rica, la mayor esperanza de vida y la menor fecundidad en toda su historia, lo que generó un impacto notable en la estructura por edad de la población, favoreciendo así, que las personas adultas mayores aumenten significativamente a comparación de los otros grupos poblacionales y generen el llamado proceso de envejecimiento poblacional (Programa Estado de la Nación,2004,CONAPAM 2005).

Para Costa Rica, los datos de los Censos Poblacionales han venido demostrando cómo las personas de 65 años y más adquieren dimensiones significativas a comparación de las personas menores de 15 años de edad. Por ejemplo, para el año 1950, el gráfico poblacional adopta una forma piramidal, donde las personas en edades menores de 15 años representaban el 42.9% de la población, mientras que las personas de 65 años de edad o más alcanzaron el 2.9%. Posteriormente para el año 1984, el proceso favoreció la generación de una población relativamente madura, donde los menores de 15 años eran el 36% y las personas mayores de 65 años representaban el 4.5%. Ya para el año 2000, Costa Rica deja definitivamente el perfil de población joven, dando paso al proceso de envejecimiento poblacional, donde las personas menores de 15 años de edad alcanzaron el 31.9% y las personas de edades mayores de 65 años el 5.6% (CONAPAM,2005).

El envejecimiento de la población es considerado como uno de los mayores triunfos de la humanidad y también uno de los mayores desafíos(OMS,2002:75) que, desde el plano mundial, impone mayores exigencias económicas y sociales actuales con el fin de que las políticas y programas reflejen la idoneidad fundamental de los derechos, las necesidades, la preferencias y las capacidades de las personas adultas mayores; tomando en consideración “ una perspectiva del ciclo vital que reconozca la importante influencia de las experiencias vitales anteriores en la manera de envejecer de las personas”(OMS,2002:76) asimismo, “las acciones que se adopten en el momento presente, determinarán en gran medida las condiciones en que le tocará vivir a las próximas generaciones su vejez” (Política Nacional, 2002:11)

La tendencia actual es la de llegar a la vejez manteniendo una buena capacidad funcional y de calidad de vida que incorpore dimensiones de salud física, estado psicológico, independencia total e integración a su entorno, puesto que hay un desarrollo individual a lo largo de la vida, que dicta desde antes del nacimiento el proceso de envejecimiento para cada persona y concierne a todas las generaciones.

En Costa Rica la atención a la persona adulta mayor, data desde hace más de 31 años, lo que motivó no solo la realización de algunos estudios pioneros en el campo del envejecimiento de la población, sino también el desarrollo de importantes programas y organizaciones de atención a la persona adulta mayor. Sin embargo, es a partir de la década de los noventas, que se inicia el proceso de promulgación de normas jurídicas específicas a favor de este grupo etario.

Dentro de las acciones más relevantes en relación a la atención de la población adulta mayor, se encuentran:

- Ø A finales de 1973, se crea la Comisión Interinstitucional de Preparación para la Jubilación.

- Ø En 1979, la Universidad de Costa Rica, organizó el Trabajo Comunal Universitario sobre la Tercera Edad. Esta actividad se llevaba a cabo en el Hospital Nacional Geriátrico Raúl Blanco Cervantes.

- Ø Para 1992 se crea el Postgrado en Geriatria y Gerontología como especialidad médica en la Universidad de Costa Rica.

- Ø En 1997 se da la creación por parte de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), del Programa Ciudadano de Oro”, con seis subprogramas: 1)Atención en Salud, 2)Descuentos en establecimientos comerciales, 3)Desconcentración de Programas de Recreación y Salud, 4) Atención Preferencial en Instituciones Públicas, 5)Entrada gratuita en Espectáculos Públicos y 6) Creación de Bolsa de Empleo.

- Ø El 19 de octubre de 1999, se aprobó por la Asamblea Legislativa de Costa Rica, la Ley N° 7935: Ley Integral para la Persona Adulta Mayor y su Reglamento, que establece una serie de derechos y beneficios para las personas de sesenta y cinco años y más. Esta Ley Crea el Consejo Nacional Para la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), como órgano rector en materia de envejecimiento y vejez, encargado de dictar políticas nacionales.

- Ø El 22 de julio de 2001 se aprueba la Ley N°. 7972. “Creación de Cargas Tributarias sobre Licores, Cervezas y Cigarrillos”, para financiar un Plan Integral de Protección y Amparo de la población adulta mayor y otros.

- Ø En el año 2002 se establece la Política Nacional para la Atención de la Persona Adulta Mayor: Plan de Acción 2002-2006, con la finalidad de dictar los lineamientos políticos y acciones estratégicas que permitan llevar a la práctica lo dispuesto en la legislación costarricense

También es importante destacar que dentro de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) destaca la labor que realiza , desde 1980, la Federación Cruzada Nacional de Protección al Anciano (FECRUNAPA) , desarrollando actividades de capacitación, información, culturales y recreativas, para hacer conciencia en la población de la importancia de la calidad de vida en las personas adultas mayores de Costa Rica.

Esta Federación afilia un total de 110 Organizaciones de Bienestar Social que atienden a personas adultas mayores en todo el territorio costarricense, especialmente a personas de escasos recursos o en riesgo social, mediante la modalidad de Hogares, Albergues y Centros Diurnos.

Hogar es un Centro de Atención, donde las personas adultas mayores son residentes permanentes, en aquel se le brindan cuidados y atención en diferentes áreas, tales como: médica, enfermería, trabajo social, Psicología, terapia física, nutrición.

Albergue es un Centro de Atención muy similar a un Hogar, sin embargo, los adultos mayores pueden tener actividades remuneradas y desplazarse fuera de la institución.

Centro Diurno es un Centro de Atención, donde las personas adultas mayores sólo permanecen durante el día y regresan a su hogar a compartir con su familia. En estos Centros Diurnos las personas mayores reciben alimentación,

realizan actividades recreativas, espirituales, ocupacionales y comparten con otras personas de su edad, por citar solo algunas actividades.

Experiencias intergeneracionales destacables.

“Proyecto piloto juntos formamos un mundo mejor”

El Proyecto busca implementar estrategias de participación intergeneracional ente los estudiantes, maestros y personas adultas mayores que permitan ir modificando la concepción y el trato hacia las personas adultas mayores, valorar sus experiencias, aporte social y riqueza cultural.

El Ministerio de Educación Pública de Costa Rica (MEP) y el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) plantean el Proyecto Piloto “Juntos Formamos un Mundo Mejor” como estrategia de vivencia escolar tendiente a incentivar la calidad educativa de los procesos asignados a la formación de actitudes y valores relacionados con las personas adultas mayores para incidir en la mejora de la calidad de vida y la promoción de un desarrollo con equidad a través de experiencias de intercambio intergeneracional.

Desde el plano político, se enmarca dentro del Envejecimiento Activo, como el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad que busca mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen.

Busca mantener la autonomía y la independencia a medida que se envejece, pues el envejecimiento tiene lugar dentro del contexto de los demás: los amigos, los compañeros de trabajo, los vecinos y los miembros de la familia. Por ello, la interdependencia y la solidaridad intergeneracional (dar y recibir de manera

recíproca entre individuos, así como entre generaciones de viejos y de jóvenes) son principios importantes del Envejecimiento Activo.

Se basa en el reconocimiento de los derechos humanos de las personas adultas mayores y en los Principios de las Naciones Unidas de Independencia, Participación, Dignidad, Asistencia y Realización de sus Propios Deseos; así como en los Principios de la Ley N° 7935 Ley Integral para la Persona Adulta Mayor de Independencia, Participación, Igualdad de Oportunidades, Dignidad, Atención Integral, Realización Personal y, Permanencia en el Núcleo Familiar y Comunitario; mediante la Planificación Estratégica basada en un “Enfoque de Derechos”, que reconoce los derechos de las Personas Adultas Mayores a la igualdad de oportunidades y de trato en todos los aspectos de la vida a medida que envejecen.

Desde la Promoción Social, busca estimular, reorientar y fortalecer esfuerzos colectivos tendientes a enfrentar situaciones comunes por cuanto el proceso de envejecimiento y la vejez afecta a todas las personas; contribuyendo a preparar a las personas para el proceso de envejecimiento desde la infancia.

El Proyecto Piloto “Juntos Formamos un Mundo Mejor”, pretende, además, establecer nuevos lazos de vinculación y aumento de los contactos sociales entre niños, niñas, jóvenes y personas adultas mayores con el fin de conseguir beneficios mutuos al entablar nuevas amistades y consiguientemente mejorar su calidad de vida; desde la escuela como zona de interacción:

De esta manera, el Proyecto Piloto: “Juntos Formamos un Mundo Mejor” busca incidir en la transformación y fortalecimiento de esos valores en la sociedad costarricense desde y a través de las personas menores de edad escolarizadas; busca el Impacto Social y el efecto multiplicador de las acciones; en beneficio de las Personas Adultas Mayores costarricenses.

El Objetivo General del Plan es promover en la educación pública costarricense la comprensión del proceso de envejecimiento y la vejez como etapa propia de la vida de cada persona, a través de estrategias de intercambio intergeneracional para la promoción de un desarrollo con equidad.

Los Objetivos Específicos, son:

- I. Impulsar espacios de reflexión sobre el proceso de envejecimiento desde la infancia entre los educadores y profesionales de las instituciones educativas participantes para sensibilizarlos en torno al tema.
- II. Fomentar el intercambio de experiencias y conocimientos entre niñas, niños, escolares y personas adultas mayores desde el recinto escolar para ir fortaleciendo la interdependencia y la solidaridad intergeneracional.
- III. Promover marcos de solidaridad en el contexto de la comunidad para superar mitos estereotipos sociales en torno al proceso de envejecimiento y la etapa de la vejez, potenciando la participación social en el desarrollo de nuevos roles sociales y valores generacionales.

Como población meta directa se tienen a las niñas y niños escolares (tanto de preescolar como de I y II Ciclos de Educación General Básica) de los Centros Educativos del país. La población meta indirecta será: las Comisiones Regionales y Circuitales de Valores del Ministerio de Educación Pública, los Docentes de los Centros Educativos participantes, las personas adultas mayores de esas comunidades del país, los padres y madres de familia y personas Encargadas de los niños, niñas y jóvenes escolares; la comunidad en general.

“Fomento de las relaciones intergeneracionales entre personas adultas mayores y jóvenes universitarios”

La Federación Cruzada Nacional de Protección al Anciano en convenio con el Programa de Atención Integral de la Persona Adulta Mayor, de la Universidad Nacional, con sede en Heredia, Costa Rica, han venido desarrollando , durante dos años, un proyecto con el objeto de propiciar las relaciones intergeneracionales y de apoyo solidario entre los adultos mayores y jóvenes universitarios.

Los principales objetivos de tal iniciativa son:

- Posibilitar el encuentro y relaciones intergeneracionales entre las personas adultas mayores y jóvenes.
- Evitar el aislamiento, la soledad y la inactividad de las personas adultas mayores.
- Fomentar la solidaridad entre las generaciones.
- Entre las actividades que realizan los jóvenes universitarios, se pueden citar:
- Charlas dirigidas a personas adultas mayores, impartidas por los jóvenes universitarios, acerca de temas del interés , tales como: uso del tiempo, depresión, actividad física, deporte y recreación.
- Manualidades variadas, como por ejemplo: los adultos mayores y jóvenes hacen collares y pulseras que luego intercambian entre ellos.
- Acompañamiento a personas con discapacidad, para que logren integrarse en las actividades.
- Talleres de tertulia: intercambio de experiencias.
- Talleres de actividad física.

- Talleres de baile: los jóvenes les enseñan a los adultos mayores ritmos y estilos de baile y viceversa.
- Fiestas de celebración de cumpleaños.
- Recolección, por parte de los jóvenes universitarios, de pasajes significativos de las historias de vida de las personas adultas mayores.
- Juegos tradicionales: las personas adultas mayores comparten con los jóvenes universitarios, los juegos que disfrutaban en su niñez.

Como resultados o impactos de las acciones podemos citar:

- Ø Gran apoyo y solidaridad entre las generaciones participantes (tanto los estudiantes como las personas adultas mayores muestran su solidaridad para con los otros)
- Ø Creación de nexos de cariño y comprensión.
- Ø Actitud positiva de los jóvenes hacia las personas adultas mayores y viceversa.
- Ø Creación de espacios de diálogo en donde las personas adultas mayores compartan experiencias y conocimientos.
- Ø Valoración de las personas adultas mayores por parte de jóvenes universitarios.
- Ø Comprensión de los jóvenes por parte de las personas adultas mayores.

Referencias

- CONAPAM (2005) *Documento Preliminar*. San José, Costa Rica.
- OMS (2002) *Envejecimiento Activo: un marco político*. En: Revista Especializada de Geriatria y Gerontología 2002.
- Política Nacional para la atención de la persona adulta mayor: plan de acción 2002-2006. 1ª Edición-San José, Costa Rica: Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Bibliografía

- 1 Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (2005). Proyecto Piloto “Juntos Formamos un Mundo Mejor”. Departamento de Promoción, San José, Costa Rica.
- 2 Federación Cruzada Nacional de Protección al Anciano.(2005) Revista Celajes. San José, Costa Rica.
- 3 León Fernández, Maribel.(2005). Programa de Atención Integral de la Persona Adulta Mayor. Curso: Cultura y Persona Adulta Mayor. Universidad Nacional, Costa Rica.